

EL “CHAMPIO”, PRIMER EQUIPO DE FÚTBOL DE IGUESTE DE CANDELARIA (1933-1935)

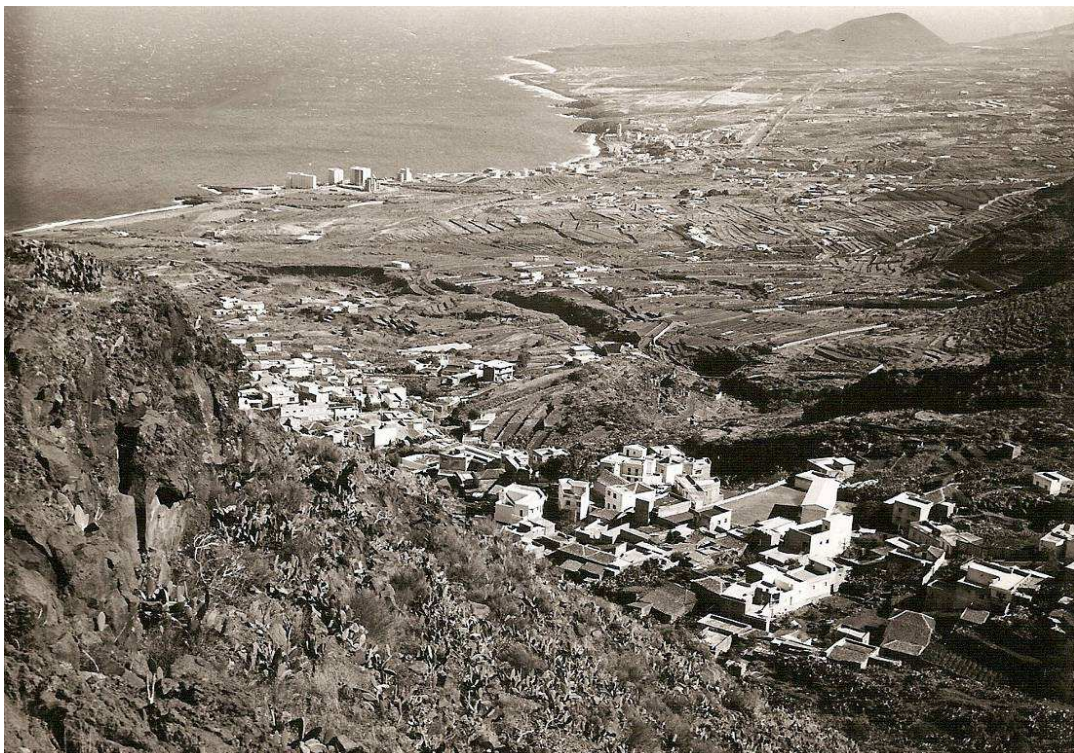
OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

(Cronista Oficial de Candelaria)

[blog.octaviordelgado.es]

Todos los habitantes de Candelaria tienen constancia de que este municipio ha tenido una larga tradición luchística, con excelentes individualidades y equipos en la mayoría de los núcleos de población del término, pero no todos saben que también cuenta con una tradición futbolística que ya es casi centenaria. La afición por el fútbol nació en la cabecera municipal en los años veinte del siglo pasado, pero luego se extendió también a Barranco Hondo e Igueste de Candelaria, núcleos en los que se ha mantenido hasta el presente.

Si nos centramos en la actividad futbolística del pueblo de Igueste, en él han existido seis equipos en los últimos ochenta años: el “Champion” (1933-1935), el “Club Deportivo Igueste Candelaria” (1942-1948), el “Igueste Club de Fútbol” (1962-1964), el “Infantil Igueste” (1974-1977), el “Club Infantil Caletillas” (1981-1984), el equipo aficionado del Plantel de Extensión Agraria y el “C.D. Igueste”, fundado en 1986, que tras celebrar sus bodas de plata aún continúa en activo. Además, en el fútbol sala este núcleo de población ha contado con un equipo senior, el Igueste”, y otro dentro de las escuelas municipales deportivas, en el colegio de la localidad. Este artículo lo vamos a dedicar al primer equipo de fútbol de Igueste de Candelaria, el “Champion”, que por su antigüedad es el más desconocido.



En la II República, Igueste contó con su primer equipo de fútbol, el “Champion”.

EL “CHAMPIO”, PRIMER EQUIPO DE FÚTBOL DE IGUESTE DE CANDELARIA

El pionero fue el “Champion”, o sea el “Campeón”, que se fundó a comienzos de noviembre de 1933, durante la II República Española, tal como informó en *La Prensa* el

corresponsal don Esteban Coello Pestano, en una reseña publicada el 7 de dicho mes bajo el titular "*Primer equipo de fútbol*": "*En estos días se formó en este pueblo el primer equipo de fútbol, denominado "Champion", el cual invitará para las próximas fiestas de la Concepción al equipo de Barranco-Hondo, estrenando en su primer debut el hermoso campo de Afirama*". Según veremos más adelante, su nombre real sería "Champion", con el que figuraría en casi todas las reseñas periodísticas.

Tal como se había anunciado, el 7 de diciembre inmediato, a las dos de la tarde, este equipo jugó un partido en Iguete con motivo de la festividad de la Inmaculada Concepción, según anunció el corresponsal de *La Prensa* en dicho pueblo el 24 de noviembre anterior, al publicar el programa de dichas fiestas: "*A las 2, partido de fútbol en el campo Afirama, entre los equipos A. B. C, del vecino pueblo de Barranco Hondo, y el Champion, de esta localidad*". En iguales términos lo reprodujo al día siguiente el corresponsal de *Gaceta de Tenerife*. Como se desprende de ambas reseñas, también el pueblo de Barranco Hondo contaba con un equipo de fútbol de nombre original, el "A. B. C."

En todos sus encuentros locales el "Champion" utilizaría el campo de fútbol habilitado a tal fin en Afirama, suponemos que en el cauce del barranco de este nombre, inmediato al pueblo. Y su plantilla estaría constituida, por lo menos, por los siguientes jugadores que se mencionan en una reseña periodística: Juan de Iguete; Santo, Ignacio; Castillo, Manolo, Coello; Domingo, Morales, Paco, Pestano y Santiago.

El domingo 24 de junio de 1934, a la una de la tarde, se celebraría un nuevo partido de fútbol en Iguete con motivo de las fiestas de San Juan, entre el equipo local y el "Tarrasa" de Santa Cruz de Tenerife, el cual levantaría una gran expectación. Lo adelantaba el 1 de dicho mes el corresponsal de *Hoy*: "*A la una, gran partido de fútbol en el campo Afirama, por los equipos Tarrasa, de esa capital, y el Campio, de esta localidad*". Dos días después, el corresponsal de *Gaceta de Tenerife* reproducía dicha noticia, aunque deformando el nombre del equipo: "*A la una de la tarde, gran partido de fútbol en el campo Afirama, por los equipos Tarrasa, de esa capital, y el Campito, de esta localidad*". El 20 de ese mismo mes, *La Prensa* también informaba de dicho partido en su página deportiva, con una nueva variante en el nombre del equipo: "*El próximo domingo se desplazará a Iguete de Candelaria el equipo de esta capital Tarrasa F. C., para contender con el Campión, de dicha localidad. El Tarrasa se alineará de la siguiente forma: / Cristóbal; Casañas, Herrera; Cordobés, Abreu, González; Oscar, Herrera II, José, Dorta, Emeterio. / La excursión partirá a las 8 de la mañana de la Plaza de la Paz, pudiéndose recoger las tarjetas en la calle de Porlier, 34*"; por desgracia, no figuraba la alineación del equipo iguestero. Pero, afortunadamente, ese mismo día el corresponsal de dicho periódico en Iguete cubría la laguna apreciada en la información anterior, al ocuparse de las "*Fiestas del 24*":

La comisión de las referidas fiestas, quiere, por todos los medios a su alcance, que los festejos de San Juan queden grabados con caracteres indelebles en el alma de cuantos de ellos disfruten.

El entusiasmo que impera por el partido de fútbol que se ha concertado con el Tarrasa, de esa capital, y que tendrá lugar a las nueve de dicho día en el campo "Afirama", de este pueblo, es indescriptible. El "Champion" se alineará como sigue:

Juan de Iguete; Santo, Ignacio; Castillo, Manolo, Coello; Domingo, Morales, Paco, Pestano, Santiago.

Todos los actos serán amenizados por el afamado jazz-band "Grano de Oro", de la ciudad de La Laguna, y por la orquesta de esta localidad.

Al día siguiente, 21 de junio, el corresponsal del diario *Hoy* en Iguete volvía a anunciar dicho encuentro: "*El domingo por la mañana se celebrará en este campo de deportes un interesante encuentro de fútbol entre un equipo de esa capital y el de esta localidad "Champion", el cual se alineará con todos sus titulares*".

El domingo 15 del inmediato mes de julio se celebró otro partido de fútbol, según anunció el día anterior el mencionado corresponsal de *Hoy*: “*El próximo domingo, día 15, se celebrará en el campo de Afirama un encuentro amistoso entre el equipo de Geneto y el de esta localidad*”.

El sábado 11 y el domingo 12 de agosto de ese mismo año se celebraron otros dos partidos en Igueste, con motivo de la festividad de la Santísima Trinidad, tal como anunció el 3 de dicho mes el tantas veces nombrado corresponsal del periódico *Hoy*, al publicar el programa completo de dichas fiestas, en el que se incluía el día 11, “*A las tres y media, partido de fútbol entre el Champio de esta localidad y el titular del Tablero*”; y el 12, “*A las ocho, gran partido de fútbol entre el titular de este pueblo y el C. D. XI de Febrero, de esa capital*”. El mismo corresponsal repetiría el programa los días 10 y 11 del mismo mes, aunque en la reseña del primer partido mencionaba al equipo local como “*el campeón de Igueste*”. Ese programa de actos fue publicado también, en idénticos términos, el día 9 por el corresponsal de *La Prensa* y el 10 por el corresponsal de *Gaceta de Tenerife*.

El domingo 26 de ese mismo mes de agosto tuvo lugar otro partido de fútbol en el pueblo de Igueste, tal como informó el 2 de septiembre inmediato el corresponsal del diario *Hoy* en dicha localidad: “*El pasado domingo se efectuó el primer partido en el campo Afirama, entre el Rambla XI de Febrero, de esa capital, y el Champio, de este pueblo, quedando empatados 2-2. / El partido transcurrió en medio del mayor interés y alegría por ambas partes. Una vez terminado, se improvisó en honor del equipo visitante un animado baile, que resultó brillantísimo*”. Se demostraba con esta reseña que el fútbol, además de un deporte popular, también servía como una actividad social.

Y con motivo de las fiestas en honor de la Inmaculada Concepción, el 7 de diciembre de ese reiterado año 1934 se celebró un nuevo partido de fútbol en Igueste, como adelantó el mismo corresponsal de *Hoy* el 4 de dicho mes, al publicar el programa completo de los festejos: “*A las dos de la tarde, gran partido de fútbol entre el “Champio”, de este pueblo, y un equipo de esa capital*”. Esta es la última reseña que, por el momento, tenemos del primer equipo de fútbol de Igueste de Candelaria, el “Champio”.

En los programas de fiestas de 1935 y 1936, tanto de San Juan Bautista como la Santísima Trinidad y la Inmaculada Concepción, no se hace referencia a ningún encuentro de fútbol, por lo que es posible que el equipo “Champio” ya se hubiese disuelto a comienzos del primer año. Como curiosidad, en diciembre de 1934 se constituyó en Santa Cruz de Tenerife otro equipo de fútbol con un nombre semejante, “C.D. Champión”¹.

LA PROHIBICIÓN DEL “JUEGO DE PELOTA” EN LA PLAZA DE IGUESTE

Lo cierto es que la afición al fútbol en Igueste fue tan grande por entonces, que el 15 de octubre de 1934 el Pleno del Ayuntamiento de Candelaria tuvo que prohibir el “*juego de pelota*” en la Plaza de la ermita de la Santísima Trinidad, costumbre extendida a todos los pueblos del país hasta la actualidad.²

Asimismo, el 6 de enero de 1935, festividad de Reyes, dos jóvenes que estaban jugando en el “*Plaza de la Ermita*” de Igueste fueron requeridos por el delegado de la Alcaldía en dicho pueblo, don Andrés Chico Díaz, para que dejaran de hacerlo; pero no le obedecieron, siendo uno de ellos reincidente por tercera vez, tal como le informó al día siguiente al alcalde-presidente del Ayuntamiento de Candelaria:

El Delegado de su Autoridad que suscribe en la Aldea de Igueste, tiene el honor de poner en conocimiento de V. S., el siguiente hecho: Que el día 6 del actual festividad de Reyes, el vecino de este Pueblo con domicilio en esta Aldea Antonio Castillo Castillo, hijo de D. Tomás del Castillo García, y Agustín González Sabina, que en la actualidad

¹ “El fútbol entusiasmo”. *La Prensa*, domingo 16 de diciembre de 1934, pág. 6.

² Archivo Municipal de Candelaria. Libro de actas del Pleno, 1934.

vive en Santa Cruz de Tenerife, a pesar de haber sido requeridos por mí para que no jueguen al Fot-bol, en la Plaza de la Ermita de esta Aldea, éstos han desobedecido mi requerimiento y como quiera que este hecho se halla previsto en las Ordenanzas Municipales lo pone en su conocimiento, con el fin de que sean multados los citados individuos, á fin de quedar mi autoridad sentada como se merece, y á la vez sirva de ejemplo á los demás vecinos; participándole al propio tiempo que el Antonio Castillo y Castillo, es reincidente en esta falta por tercera vez.³



En la “Plaza de la Ermita” de Igueste se jugaba a la pelota, a pesar de la prohibición municipal, lo que daría lugar a varias denuncias del delegado de la Alcaldía en dicha localidad.

En esa misma fecha, el mencionado delegado dirigió un nuevo escrito al alcalde, ampliando los detalles del incidente e imputando a otros dos vecinos por desobediencia:

El Delegado de su Autoridad que suscribe en la Aldea de Igueste, tiene el honor de poner en conocimiento de V. S., los siguientes hechos: Que el día seis de los corrientes festividad de Reyes, y á las quince horas aproximadamente de dicho día, los individuos Antonio Castillo y Castillo y Agustín González Sabina, se encontraban jugando al Fut-bol en la Plaza de la Ermita de esta Aldea, y como ésta clase de juegos se halla prohibido por Bandos de su Autoridad, y en particular en la mentada Plaza por ser el único sitio de esparcimiento y recreo que existe para todo el vecindario, á mas de haber paseo por tratarse de la festividad de los Reyes como anteriormente digo, y en su consecuencia, requerí el auxilio de los vecinos de esta Aldea D. Gumersindo Pestano Marrero y Don Simón Coello González, con el fin de que condujeran ó acompañaran á los mencionados Antonio Castillo y Castillo y Agustín González Sabina, á presencia de su Autoridad, no obedeciendo los citados Pestano Marrero y Coello González mi requerimiento; y como quiera que el hecho de haberme desobedecido es una falta que se encuentra prevista en las Ordenanzas Municipales, y el sancionarla corresponde á su Autoridad, el que suscribe, espera sean multados con la cantidad que señalan las aludidas Ordenanzas Municipales, á

³ *Ibidem*. Correspondencia de entrada, 1935.

fin de quedar sentada mi Autoridad como se merece, y sirva de ejemplo en lo sucesivo; pues en caso contrario perdería el principio de Autoridad.⁴

No sabemos si a los dos iguesteros se les puso finalmente la multa solicitada por jugar a la pelota en la plaza del pueblo, lo cierto es que no hicieron nada que no hayamos hecho casi todos los niños y jóvenes de distintas generaciones en el último siglo, en las plazas de los distintos pueblos de la geografía canaria, por no decir de la mayor parte de los núcleos de población de este planeta.

[11 de noviembre de 2013]

⁴ *Ibidem.*